



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 0179-2023-MDE

La Esperanza, 26 de diciembre del 2023

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 20 de diciembre del 2023, el pedido efectuado por la Reg. YSABEL VASQUEZ, quien solicita que el área competente, emita un informe detallado del avance físico y financiero de las obras, incluyendo las obras liquidadas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante pedido del visto; la Reg. YSABEL VASQUEZ solicita que el área competente, emita un informe detallado del avance físico y financiero de las obras, incluyendo las obras liquidadas.

Que, el artículo 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal e institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre del presente año, luego del debate respectivo, por parte de los señores regidores; se acordó que se solicite a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Planeamiento Territorial, emita un informe detallado del avance físico y financiero de las obras, incluyendo las obras liquidadas.

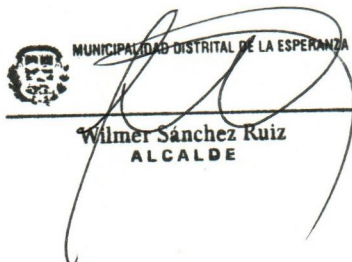
Que, estando a los Considerandos anteriormente expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 11 de noviembre del 2023; **POR MAYORIA;**

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR que se solicite a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Planeamiento Territorial, emita un informe detallado del avance físico y financiero de las obras, incluyendo las obras liquidadas, de conformidad con los fundamentos expuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
GDUyPT
OCI
Portal de Transparencia


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE

